

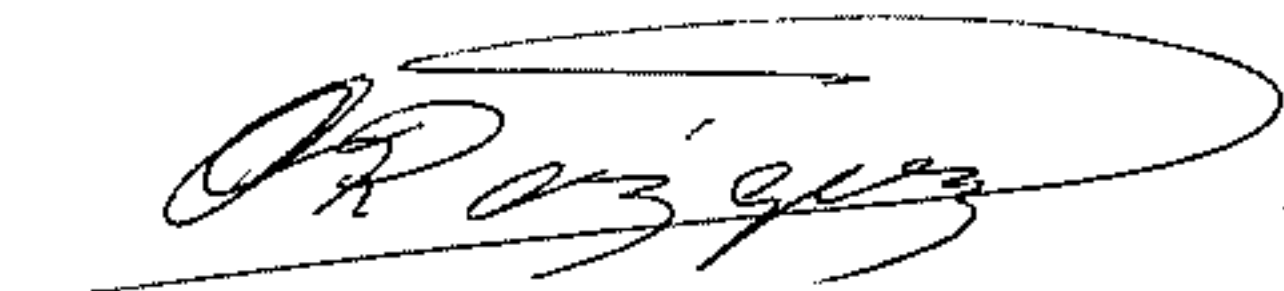
RESOLUCIÓN
N° 55 197

EXpte. N° 27.555/96
ADMINISTRACION GENERAL
MFG. 2433

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

En atención a lo solicitado, autorizase a la titular de la Dirección de Administración Financiera a suscribir el proyecto obrante a fs. 9, otorgando el derecho a la percepción del anticipo mensual de pensión, normado por el artículo 5° de la ley 18.464, a la señora Eve Haydée Máspoli.-

Regístrese y remítase a la citada dependencia para la continuación de su trámite.-



Dr. ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
JUSTICIA SUPLENTE DE LA NACION